

CALENDARIO ACADÉMICO* CUADRO RESUMEN_ PERIODOS LECTIVOS Y DE EVALUACIÓN_ GRADO CURSO 2024-25

PERIODO LECTIVO correspondiente al PRIMER SEMESTRE (cursos 1º,2º,3º,4º del título correspondiente)

CURSOS	SEMANAS	DÍAS	EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y CIERRE DE ACTAS	
			SEMANAS	ENERO DÍAS
1º 2º 3º 4º	1ª - 18ª	12 /09/2024 al 21/01/2025	- ASIGNATURAS SEMESTRALES: Exámenes finales.	17ª-18ª 17 al 21/01/2025 CIERRE DE ACTAS 24 de enero

PERIODO LECTIVO correspondiente al SEGUNDO SEMESTRE (cursos 1º,2º,3º,4º del título correspondiente)

CURSOS	SEMANAS	DÍAS	EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y CIERRE DE ACTAS	
			SEMANAS	MAYO y JUNIO DÍAS
1º 2º 3º	18ª - 36ª	22/01/2025 al 3/06/2025	- ASIGNATURAS SEMESTRALES Y ANUALES: Exámenes finales.	35ª – 36ª 26/05/2025 al 3/06/2025 CIERRE DE ACTAS 6 de junio

CURSOS	SEMANAS	DÍAS	EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y CIERRE DE ACTAS	
			SEMANAS	MARZO DÍAS
4º	18ª - 27ª (1)	22/01/2025 al 24/03/2025	- ASIGNATURAS SEMESTRALES Y ANUALES: Exámenes finales	26ª-27ª 19 al 24/03/2025 CIERRE DE ACTAS 6 de junio

PERIODO REALIZACIÓN_ TFG - PT (2)

DEFENSA de los TRABAJOS FIN DE GRADO: CONVOCATORIA ORDINARIA Y CIERRE DE ACTAS JUNIO (2)

CURSOS	SEMANAS	DÍAS	Ver CALENDARIO ACTUACIONES de los TFG y de las PRÁCTICAS TUTELADAS	
4º	27ª - 36ª	25/03/2025 al 3/06/2025	28/05/2025 al 3/06/2025 (horario vespertino)	CIERRE DE ACTAS 6 de junio

EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA Y CIERRE DE ACTAS			JUNIO	
- ASIGNATURAS SEMESTRALES Y ANUALES DE LOS DOS SEMESTRES.			11 al 18/06/25 CIERRE DE ACTAS 20 de junio	

DEFENSA de los TRABAJOS FIN DE GRADO: EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA Y CIERRE DE ACTAS			JUNIO	
4º	23 al 27/06/2025 (horario vespertino)		CIERRE DE ACTAS 30 de junio de 2025	

* ORDEN 1177/2024. Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

(1) El periodo lectivo presencial para las asignaturas de 4º curso, finalizará el 24/03/2025, excepto en el caso de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Prácticas Tuteladas (PT)

(2) Este calendario podrá sufrir modificaciones para adaptarse a las necesidades del centro.

CALENDARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

CURSO 2024-25

INICIO del periodo LECTIVO: 12 de septiembre de 2024 / FINALIZACIÓN del periodo LECTIVO: 20 de junio de 2025

Del 17 al 21 de enero se suspenden las clases de los cursos 1º, 2º, 3º y 4º, para la realización de la evaluación final ordinaria de las asignaturas semestrales del primer semestre.

Del 19 al 24 de marzo se suspenden las clases de 4º curso, para la realización de la evaluación final ordinaria de las asignaturas semestrales del segundo semestre y de las asignaturas anuales.

Del 26 de mayo al 3 de junio se suspenden las clases de los cursos 1º, 2º, 3º para la realización de la evaluación final ordinaria de las asignaturas semestrales del segundo semestre y de las asignaturas anuales.

ESTUDIOS DE GRADO	
PERIODOS LECTIVOS, EVALUACIÓN FINAL en CONVOCATORIA ORDINARIA CIERRE DE ACTAS	
PRIMER SEMESTRE	
PERIODO LECTIVO:	
<ul style="list-style-type: none"> Del 12 de septiembre al 21 de enero de 2025 (ambos inclusive). 	
CONVOCATORIA ORDINARIA FINAL de las asignaturas semestrales: Del 17 al 21 de enero de 2025 (ambos inclusive), se realizarán los exámenes finales de las asignaturas semestrales del primer semestre, de los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º.	
¹CALENDARIO DE PUBLICACIÓN, REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES. FIRMAS DE ACTAS	
CURSOS 1º,2º,3º,4º del título correspondiente.	
Publicación de las calificaciones por el profesorado en CODEX (asignaturas semestrales del primer semestre del curso) CIERRE DE ACTAS_RAICES	El 24 de enero de 2025, hasta las 15:00 h. También publicación de las calificaciones finales y parciales en el tablón del centro y en el aula virtual.
Periodo de revisión y reclamación de los alumnos ante el profesor² En horario publicado por el profesorado responsable de la evaluación.	Del 27 al 29 de enero de 2025 (ambos inclusive).
Periodo de reclamación de la calificación final ante la Dirección³	Tres días hábiles desde la revisión ante el profesor. (Secretaría: en horario de 10:00 h. a 14:00 h.)
Reunión de la comisión para resolver las reclamaciones⁴	Del 4 al 7 de febrero de 2025 (ambos inclusive)
FIRMA DE ACTAS⁵	El 10 de febrero de 2025, en Secretaría del centro. (Hasta las 14:30 h.)

¹ Ver Instrucciones de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas por la que se regula la organización y funcionamiento del curso 2024-2025 en los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en la Comunidad de Madrid.

² El/la profesor/a responsable de la evaluación deberá indicar en el momento de la publicación de las calificaciones el lugar, día y hora de la revisión.

³ De persistir la discrepancia en la calificación final, el estudiante dispondrá de tres días hábiles desde la revisión ante el profesor, o presidente de tribunal, para dirigir un escrito fundamentado al director del centro.

⁴ Procedimiento de reclamación ante la Dirección General de Enseñanzas Artísticas. En el caso de desacuerdo con la decisión adoptada por el centro, el estudiante dispondrá de tres días hábiles a partir del siguiente de la recepción de la notificación, para solicitar al director que eleve su reclamación a la Dirección General de Enseñanzas Artísticas (Ver Instrucciones de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas por la que se regula la organización y funcionamiento del curso 2024-2025 en los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en la Comunidad de Madrid.)

⁵ Esta fecha podrá modificarse para adaptarse a las necesidades del centro.

ESTUDIOS DE GRADO

PERIODOS LECTIVOS, EVALUACIÓN FINAL en CONVOCATORIA ORDINARIA CIERRE DE ACTAS

SEGUNDO SEMESTRE

PERIODO LECTIVO:

- Del 22 de enero al 3 de junio de 2025 (ambos inclusive).
- En 4º curso, todas las asignaturas finalizarán el 24 de marzo de 2025, a excepción del Trabajo Fin de Grado y de las Prácticas Tuteladas que finalizarán el 3 de junio de 2025.

CONVOCATORIA ORDINARIA FINAL de las asignaturas semestrales y anuales:

- Del 19 al 24 de marzo de 2025 (ambos inclusive) se realizarán los exámenes finales de las asignaturas semestrales y anuales de 4º curso.
- Del 26 de mayo al 3 de junio de 2025 (ambos inclusive) se realizarán los exámenes finales de las asignaturas semestrales y anuales, de los cursos de 1º, 2º, 3º.
- Del 28 de mayo al 3 de junio de 2025 (ambos inclusive) se realizarán las DEFENSAS DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO de la convocatoria ordinaria, (4º curso)
(Ver las fechas de revisión en el calendario de actuaciones de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2024-2025)

6 CALENDARIO DE PUBLICACIÓN, REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES. FIRMAS DE ACTAS

Publicación de las calificaciones por el profesorado en CODEX (asignaturas semestrales del segundo semestre y anuales) CIERRE DE ACTAS_RAICES	CURSOS 1º,2º,3º,4º	
	4º (Prácticas Tuteladas) (Ver calendario de actuaciones de las P.T)	4º (Trabajo Fin de Grado) (Ver calendario de actuaciones de las T.F.G)
	El 6 de junio de 2025, hasta las 15:00 h. También publicación de las calificaciones finales en el tablón del centro y en el aula virtual.	El 6 de junio de 2025, hasta las 15:00 h. También publicación de las calificaciones finales en el tablón del centro y en el aula virtual.
Periodo de revisión y reclamación de los alumnos ante el profesor⁷. En horario publicado por el profesorado responsable de la evaluación.	Del 9 al 11 de junio de 2025. (ambos inclusive). En horario publicado por el profesorado responsable de la evaluación.	Del 9 al 11 de junio de 2025. (ambos inclusive). En horario publicado por el profesorado responsable de la evaluación.
Periodo de reclamación de la calificación final ante la Dirección⁸	Tres días hábiles desde la revisión ante el profesor. (Secretaría: en horario de 10:00 h. a 14:00 h.)	
Reunión de la comisión para resolver las reclamaciones⁹	Del 17 al 20 de junio de 2025. (ambos inclusive)	Del 17 al 20 de junio de 2025. (ambos inclusive)
FIRMA DE ACTAS¹⁰	El 30 de junio en Secretaría del Centro. (Hasta las 14:30 h.)	

⁶ Ver Instrucciones de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas por la que se regula la organización y funcionamiento del curso 2024-2025 en los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en la Comunidad de Madrid.

⁷ El/la profesor/a responsable de la evaluación deberá indicar en el momento de la publicación de las calificaciones el lugar, día y hora de la revisión.

⁸ De persistir la discrepancia en la calificación final, el estudiante dispondrá de tres días hábiles desde la revisión ante el profesor, o presidente de tribunal, para dirigir un escrito fundamentado al director del centro.

⁹ Procedimiento de reclamación ante la Dirección General de Enseñanzas Artísticas. En el caso de desacuerdo con la decisión adoptada por el centro, el estudiante dispondrá de tres días hábiles a partir del siguiente de la recepción de la notificación, para solicitar al director que eleve su reclamación a la Dirección General de Enseñanzas Artísticas Superiores. (Ver Instrucciones de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas Superiores por la que se regula la organización y funcionamiento del curso 2024-2025 en los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en la Comunidad de Madrid.)

¹⁰ Esta fecha podrá modificarse para adaptarse a las necesidades del centro.

ESTUDIOS DE GRADO

EVALUACIÓN FINAL en CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

CIERRE DE ACTAS

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Del 11 al 18 de junio de 2025 (ambos inclusive) se realizarán los exámenes de la convocatoria extraordinaria de las asignaturas semestrales y anuales de los cursos de 1º, 2º, 3º y 4º, (no incluidas las Prácticas Tuteladas, ni el Trabajo Fin de Grado), (ver calendario de actuaciones de las P.T y de los TFG).
- Del 23 al 27 de junio de 2025, se realizarán las DEFENSAS DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO de la convocatoria extraordinaria.
(Ver calendario de actuaciones de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2024-2025)

¹¹CALENDARIO DE PUBLICACIÓN, REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES. FIRMAS DE ACTAS

	CURSOS 1º, 2º, 3º, 4º Asignaturas del primer y segundo semestre, asignaturas anuales	4º (Trabajo Fin de Grado) (Ver calendario de actuaciones de las T.F.G)
Publicación de las calificaciones por el profesorado en CODEX. (asignaturas semestrales y anuales) CIERRE DE ACTAS_RAICES	El 20 de junio de 2025, hasta las 15:00 h. También publicación de las calificaciones finales en el tablón del centro y en el aula virtual.	El 30 de junio de 2025, hasta las 12:00 h. También publicación de las calificaciones en el tablón del centro y en el aula virtual.
Periodo de revisión y reclamación de los alumnos ante el profesor¹². En horario publicado por el profesorado responsable de la evaluación.	Del 23 al 25 de junio de 2025 (ambos inclusive).	Del 1 al 3 de julio de 2025 (ambos inclusive) En horario publicado por el presidente del tribunal.
Periodo de reclamación de la calificación final ante la Dirección¹³	Tres días hábiles desde la revisión ante el profesor. (Secretaría: en horario de 10:00 h. a 14:00 h.)	
Reunión de la comisión para resolver las reclamaciones¹⁴	Del 30 de junio al 2 de julio de 2025. (ambos inclusive)	Del 7 al 9 de julio de 2025 (ambos inclusive)
FIRMA DE ACTAS¹⁵	El 4 de julio de 2025, en Secretaría del centro. (Hasta las 14:30 h.)	El 9 de julio de 2025, en Secretaría del centro. (Hasta las 14:30 h.)

¹¹ Ver Instrucciones de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas por la que se regula la organización y funcionamiento del curso 2024-2025 en los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en la Comunidad de Madrid.

¹² El/la profesor/a responsable de la evaluación deberá indicar en el momento de la publicación de las calificaciones el lugar, día y hora de la revisión.

¹³ De persistir la discrepancia en la calificación final, el estudiante dispondrá de tres días hábiles desde la revisión ante el profesor, o presidente de tribunal, para dirigir un escrito fundamentado al director del centro.

¹⁴ Procedimiento de reclamación ante la Dirección General de Enseñanzas Artísticas. En el caso de desacuerdo con la decisión adoptada por el centro, el estudiante dispondrá de tres días hábiles a partir del siguiente de la recepción de la notificación, para solicitar al director que eleve su reclamación a la Dirección General de Enseñanzas Artísticas Superiores. (Ver Instrucciones de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas Superiores por la que se regula la organización y funcionamiento del curso 2024-2025 en los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en la Comunidad de Madrid.)

¹⁵ Esta fecha podrá modificarse para adaptarse a las necesidades del centro.